

MINISTERIO DE DEFENSA

2847 *REAL DECRETO 251/2008, de 15 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Antonio Díez Gómez.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 2008, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Antonio Díez Gómez.

Dado en Madrid, el 15 de febrero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

2848 *REAL DECRETO 252/2008, de 15 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Pedro Agustín Galán García.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 2008, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Pedro Agustín Galán García.

Dado en Madrid, el 15 de febrero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

2849 *REAL DECRETO 253/2008, de 15 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Juan Manuel García Montaña.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 2008, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Juan Manuel García Montaña.

Dado en Madrid, el 15 de febrero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

2850 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se resuelve convocatoria de libre designación efectuada por Resolución de 19 de noviembre de 2007.*

Por Resolución de 19 de noviembre de 2007, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes (BOE de 1 de diciembre de 2007)

se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo cumplimiento de la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 29 de enero de 2008.-El Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), la Directora General de Infraestructuras Deportivas, Inmaculada Martín Caro Sánchez.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Resolución de 19 de noviembre de 2007 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes (BOE de 1 de diciembre de 2007)

Puesto número 1 adjudicado: Dirección General de Deportes. Secretario/a Director General. Datos personales del adjudicatario: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes. Dirección General de Deportes. Madrid. Apellidos y nombre: Ferreira González, Inmaculada. NRP4269661168. Grupo: C2. Cuerpo o Escala: A1145. Situación: Servicio activo.

Puesto número 2 adjudicado: Gabinete del Secretario de Estado (Presidente del CSD). Secretario/a Dirección Gabinete Secretario de Estado. Datos personales del adjudicatario: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes. Gabinete del Secretario de Estado (Presidente del CSD). Madrid. Apellidos y nombre: Esteban Revilla, Dolores. NRP 269243768. Grupo: C1. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Servicio activo.

2851 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se resuelve convocatoria de libre designación efectuada por Resolución de 29 de noviembre de 2007.*

Por Resolución de 29 de noviembre de 2007, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes (BOE de 15.12.07) se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el Anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo cumplimiento de la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de Enero.

Madrid, 29 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), la Directora General de Infraestructuras Deportivas, Inmaculada Marín Caro Sánchez.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Resolución de 29 de noviembre de 2007 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes (BOE 15.12.07)

Puesto adjudicado:

Secretaría General. Jefe de Área de Sistemas Informáticos y Comunicaciones Nivel: 29.

Datos personales del adjudicatario:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes. Secretaría General. Madrid. Nivel: 29 Apellidos y Nombre: Turno Blanco, Carlos. N.R.P.: 4085663735. Grupo: A1 Cuerpo o Escala: A5600. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

2852 *REAL DECRETO 254/2008, de 15 de febrero, por el que se dispone el cese de doña Carmen Gomis Bernal como Directora General del Boletín Oficial del Estado.*

A propuesta de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 2008,

Vengo en disponer el cese de doña Carmen Gomis Bernal como Directora General del Boletín Oficial del Estado, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 15 de febrero de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno
y Ministra de la Presidencia,

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

2853 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2008, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se nombra a doña Carmen Gomis Bernal como Directora de la Agencia.*

El Consejo Rector de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, en su reunión de 13 de febrero de 2008, a propuesta de su

Presidente, adoptó el Acuerdo por el que se nombra a doña Carmen Gomis Bernal como Directora de la Agencia.

Para general conocimiento, se dispone su publicación como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 15 de febrero de 2008.—El Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado por el que se nombra a doña Carmen Gomis Bernal como Directora de la Agencia.

De conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 11.1 del Estatuto de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, el Consejo Rector de la Agencia, en su reunión del día 13 de febrero de 2008 y a propuesta de su Presidente,

ACUERDA

Nombrar Directora de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado a doña Carmen Gomis Bernal, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de registro de personal 2260107135A1111.

Madrid, 13 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo Rector, Luis Herrero Juan.

UNIVERSIDADES

2854 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2008, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Salvador Haro González.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 3 de septiembre de 2007 («BOE» de 21 de septiembre de 2007), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Salvador Haro González, en el Área de Conocimiento de Pintura adscrita a la Unidad Técnica Administrativa de Bellas Artes (n.º 006TUN07).

Málaga, 29 de enero de 2008.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

2855 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2008, de la Universidad Carlos III, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de 26 de octubre de 2007 (B.O.E. del 22 de noviembre y B.O.C.M. del 26 de noviembre de 2007), para la provisión de plazas de los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios, y una vez acreditado por los concursantes propuestos que reúnen los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios: